



COMPROBACIÓN DE GASTOS

COMISIÓN:

NACIONAL

INTERNACIONAL

Nombre del funcionario:	Lucero Hernández Cabrera	RUC
Destino:	Toluca, Estado de México	30240
Periodo:	27 de septiembre de 2023	
Fecha de Presentación:	05 de octubre de 2023	

SE ANEXAN LOS SIGUIENTES COMPROBANTES EN ORIGINAL Y FIRMADOS POR EL INTERESADO, PARA TRÁMITE DE REEMBOLSO Y/O COMPROBACIÓN:

Viáticos **Comisión Financiada** SI NO

	Fecha	No. factura	Concepto	Total en la divisa del comprobante
1	-	-	-	\$ -
TOTAL				\$ -
No ejercido				\$ 850.00
Gran TOTAL				\$ 850.00

Art. 152 de la RLISR / Equivale a	\$ -
Art. 152 de la RLISR / Monto utilizado	\$ -

Transporte **Terrestre (Vehículo Oficial)**

	Fecha	No. factura	Concepto	Total en la divisa del comprobante
1	27/09/2023	200023722546	Peajes	\$ 210.00
TOTAL				\$ 210.00
Gran TOTAL				\$ 210.00

Observaciones /Justificaciones

Esta comisión no fue financiada, por lo que se solicita atentamente el reintegro por la cantidad de \$210.00 (doscientos diez pesos 00/100 M.N.)

Los abajo firmantes garantizan la veracidad de la información presentada así como la observación en todo momento de la normatividad aplicable y de los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos.

Presenta

Ing. Lucero Hernández Cabrera
Inspector Federal

Revisa

Ing. Carlos Dan Rubio Morán
Director de Supervisión, Inspección y
Vigilancia de Distribución Comercial

Autoriza

Ing. Victor Hugo Vital Martínez
Director General de Supervisión, Inspección
y Vigilancia Comercial



I. COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS OTORGADOS

SUMA DEVENGADO	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00
PERDIDA CAMBIARIA	0.00	0	0.00	0	0.00
TOTAL GASTOS VIÁTICOS	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00

II. GASTOS DE PASAJES

200023722546	27/09/2023	PASAJES	PEAJES	210.00
TOTAL GASTOS PASAJES				210.00

III. INFORME DE LA COMISIÓN

NOTIFICACION EN TOLUCA, ESTADO DE MEXICO

IV. OBSERVACIONES A LA COMPROBACIÓN DE GASTOS

V. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE VIÁTICOS

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

LIC LUCERO HERNANDEZ CABRERA
INSPECTOR



PROMOTORA Y ADMINISTRADORA DE CARRETERAS

BOSQUE DE CIDROS 173 3ER PISO
BOSQUES DE LAS LOMAS CP 05120
CUAJIMALPA DE MORELOS CIUDAD DE MEXICO, MEXICO

Folio Fiscal:

No. de serie del CSD del Emisor:

Fecha y hora de Emisión: 29-09-2023 11:04:15

Fecha y hora de Certificación: 29-09-2023 11:04:15

RFC: PAC8907264G0

Lugar Expedición: 03400

Tipo de CFDI: FACTURA

REGIMEN FISCAL: 601 - General de Ley Personas Morales

Serie y Folio: PAMT 200023722546

RESIDENCIA FISCAL:

Tipo I Ingreso

No. REGISTRO IDENTIDAD

Tipo Cambio: 1

Uso CFDI: G03 Gastos en general

Moneda: MXN Peso Mexicano

RECEPTOR

RFC: ANS1408122K6
NOMBRE: AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS
REGIMEN: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
DOMICILIO: BOULEVARD ADOLFO RUIZ CORTINES 4209 COLONIA: JARDINES EN LA MONTAÑA LOCALIDAD: CIUDAD DE MEXICO
CP 14210, TLALPANESTADO Y PAIS: CIUDAD DE MEXICO, MEX-Mexico

SUCURSAL

DOMICILIO: BOSQUE DE CIDROS 173 3 PISO COLONIA: BOSQUES DE LAS LOMAS CP 05120
CUAJIMALPA DE MORELOS
ESTADO: CIUDAD DE MEXICO

DATOS GENERALES DEL COMPROBANTE

Table with payment details: Metodo de Pago (PUE Pago en una sola exhibición), Forma de Pago (01 Efectivo), Exportación (01 No aplica), Clave Confirmación, Condiciones de Pago.

AUTOPISTA MEXICO - MARQUESA

Table with columns: Clave Producto, Clave Unidad SAT, No Identificaci, Unidad, Obj Imp, Descripción, Cantidad, Precio Unitario, Descuento, IMPUESTOS (Tipo, Monto), Importe.

Summary table: Importe con letra (DOSCIENTOS DIEZ 00/100), Subtotal: \$ 181.03, Descuento: \$ 0.00, Total Impuestos Traslados: \$ 28.97, Total Impuestos Retenidos: \$ 0.00, Total CFDI: \$ 210.00.

Fecha de Autorización SAT

2023-09-29T11:04:15

Número de Certificado Emisor

No. de serie del CSD del SAT:

Sello digital

Sello SAT:

Cadena original SAT:

Legenda SAT:

Este documento es una representación impresa de un CFDI 4.0

Se testa folio fiscal, serie del certificado, cadenas, sellos digitales y Código QR del proveedor persona moral, con fundamento en lo señalado en el artículo 113 de la LFTAIP.

